ACTA ÚNICA.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO

Sesión Solemne celebrada en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve del mes de agosto de 2026 dos mil veintiséis. Presidencia del Diputado Baltazar Gaona García. Siendo las 12:36 doce horas con treinta y seis minutos, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente manifestó que de conformidad por lo establecido en el Acuerdo Legislativo número 365, aprobado por esa Septuagésima Sexta Legislatura, mediante el cual se habilitó como Recinto Oficial del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de esa Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, declaró abierta la Sesión Solemne, e instruyó a la Primera Secretaria dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su

consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A: I. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA INTRODUCIR A ESTE RECINTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, ASÍ COMO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. II. HONORES AL LÁBARO PATRIO, HIMNO NACIONAL Y RETIRO DE LA ENSEÑA NACIONAL. III. LECTURA DEL DECRETO NÚMERO 03, POR EL QUE SE INSTITUYE EL DÍA 19 DE AGOSTO DE CADA AÑO, PARA CONMEMORAR LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA. IV. LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO 365, MEDIANTE EL CUAL SE HABILITA COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL TEATRO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN. V. LECTURA DEL ACUERDO LEGISLATIVO 367, MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIA DE LA CONDECORACIÓN "SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA", A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS MAZAHUA CON AUTOGOBIERNO. VI. LECTURA DE LA RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSTALACIÓN DE LA SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA. VII. LECTURA DE LA SEMBLANZA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS MAZAHUA CON AUTOGOBIERNO. VIII. ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN "SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA". IX. INTERVENCIÓN DEL C. AMANCIO SÁNCHEZ DURÁN, PRESIDENTE DEL CONCEJO DE AUTOGOBIERNO DE FRANCISCO SERRATO. X. INTERVENCIÓN DE LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, A NOMBRE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.** Al término de la lectura, el

Presidente sometió en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado y así declarado; acto seguido, el Presidente dio cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, designando en Comisión de Protocolo a las diputadas y diputados: Emma Rivera Camacho, Abraham Espinoza Villa, J. Reyes Galindo Pedraza, Conrado Paz Torres, Ana Belinda Hurtado Marín y Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado; así como al Magistrado Hugo Alberto Gama Coria, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial, el Presidente reanudó la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie. En cumplimiento al Segundo Punto de la Orden del Día, el Presidente procedió a rendir Honores al Lábaro Patrio, entonar el Himno Nacional y proceder al retiro de la Enseña Nacional; concluidos los Honores a la Bandera, Himno Nacional y retiro del Lábaro Patrio, el Presidente solicitó a todos las y los presentes tomar asiento. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaria, dar lectura al Decreto Legislativo Número 03, por el que se instituye el día 19 de agosto de cada año, para conmemorar la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana; finalizada la lectura, el Presidente paso al desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaria, dar lectura al Acuerdo Legislativo número 365, mediante el cual se habilita como Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, el Teatro Juárez de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán; concluida la lectura, el Presidente dio cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, instruyendo a la Tercera Secretaria, dar lectura al Acuerdo Legislativo Número 367, mediante el cual se designa Recipiendaria de la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana",

a las Comunidades Indígenas Mazahua con Autogobierno; terminada la lectura, el Presidente dio atención del Sexto Punto del Orden del Día, pidiendo a la Primera Secretaria dar lectura a la Semblanza Histórica de la Instalación de la Suprema Junta Nacional Americana; finalizada la lectura, el Presidente paso al desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, solicitando a la Segunda Secretaria dar lectura a la Semblanza de las Comunidades Indígenas Mazahua con Autogobierno; concluida la lectura, el Presidente dio atención del Octavo Punto del Orden del Día, solicitando al Maestro Fernando Chagolla Cortes, Secretario de Servicios Parlamentarios, conducir al ciudadano Amancio Sánchez Durán, Presidente del Concejo de Autogobierno de Francisco Serrato, hasta esa Mesa Directiva, a efecto de que le fuera entregada la Condecoración "Suprema Junta Nacional Americana", a nombre de las Comunidades Indígenas Mazahua con Autogobierno, acompañándole la Licenciada Emilia Rojas Espinoza, Secretaria del Concejo de Autogobierno Indígena de Donaciano Ojeda, así como la Licenciada Yesenia Contreras Mercado, Concejera Contralora de la Comunidad Indígena de Creencio Morales y pidió a los presentes ponerse de pie; concluida la entrega de la Condecoración, el Presidente paso al desahogo del Noveno Punto del Orden del Día, concediendo el uso de la voz al ciudadano Amancio Sánchez Duran; terminada la intervención, el Presidente solicitó al Maestro Fernando Chagolla Cortes, Secretario de Servicios Parlamentarios, acompañar al ciudadano antes citado, a su lugar en ese Recinto. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Emma Rivera Camacho, a efecto de dar un mensaje a nombre de la Septuagésima Sexta Legislatura; concluida la intervención, el Presidente en nombre de la Septuagésima Sexta Legislatura, agradeció que honraran con su presencia, al Maestro Alfredo Ramírez Bedolla, Gobernador del Estado; al Magistrado Hugo Alberto Gama Coria, Presidente del

Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Licenciado Raúl Zepeda Villaseñor, Secretario de Gobierno, a las Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, al Maestro Israel Vega Rodríguez, Encargado de Despacho de la Fiscalía General del Estado, al Licenciado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela, Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán; asimismo, de las Magistradas y Magistrados del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa, así como del Tribunal Electoral, de las Diputadas y Diputados Federales, de los dirigentes de los Partidos Políticos Estatales, de los servidores públicos Estatales y Municipales; de las Presidentas y Presidentes Municipales, de las Comunidades Indígenas Mazahua con Autogobierno, de los medios de comunicación y de las ciudadanas y ciudadanos que ese día habían honrado con su presencia. Posteriormente, solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión de Protocolo acompañar hasta el Umbral de ese Recinto al Maestro Alfredo Ramírez Bedolla Gobernador del Estado, así como al Magistrado Hugo Alberto Gama Coria, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Agotado el Orden del Día, siendo las 13:43 trece horas con cuarenta y tres minutos, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Avilés Osorio Jaqueline, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Espinoza Villa Abraham, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, García Zepeda Julieta, Gómez Núñez Vicente, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta y Rivera Camacho Emma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los

diputados: Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Barragán Vélez Juan Carlos, Espinoza Mercado Diana Mariel, Valencia Reyes Guillermo. Con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta a la Sesión las y los diputados: Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Campos Huirache Adriana, Camacho Zapiain María Itzé, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Aguirre Chávez Marco Polo, Celis Silva Juan Pablo y Salas Valencia José Antonio. Faltaron a la Sesión las diputadas Franco Carrizales Anabet y Ruiz González Xóchitl Gabriela.- - - - - - - - - - - - - - - - -

PRESIDENTE

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. JAQUELINE AVILÉS OSORIO.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. DAVID MARTÍNEZ GOWMAN.

TERCERA SECRETARIA

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ.